

INDUSTRIA METALURGICA BARRANCAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de Diciembre de 2008, a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y una hora después de la fijada, en segunda convocatoria. A celebrarse en la sede de la sociedad, sita en Ruta Nac. 11 Km. 391, Barrancas (Pcia. de Santa Fe) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
 - 2) Modificación del estatuto social en sus artículos Primero, Décimo y Decimotercero.
- § 75 55382 Dic. 9 Dic. 15

S.I.M.A.R.A. S.A.

CAÑADA DE GOMEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Se convoca a los Señores Accionistas de "S.I.M.A.R.A." Sociedad Anónima, para la Asamblea Ordinaria que se realizará en el local Social de calle Schnack 80 de la ciudad de Cañada de Gómez el día 28 de diciembre de 2008 en Primera Convocatoria para las 19.30 hs y Segunda Convocatoria a las 20.30 hs. Para la consideración del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta junto al Presidente.
- 2) Consideración del informe del Directorio de las razones que determinaron la demora en la celebración de la presente Asamblea Ordinaria.
- 4) Consideración de los documentos que refiere el Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2008.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008 y determinación del destino a dar al mismo.
- 5) Determinación de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. cerrado el 31 de julio de 2008, aún en más a lo determinado por el art. 261 de la Ley de Sociedades
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008.
- 7) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período, de conformidad a lo estipulado en el Artículo Décimo del Estatuto.
- 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período, de conformidad a lo estipulado en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto.

EL DIRECTORIO

§ 75 55424 Dic. 9 Dic. 15
